



Municipalidad Provincial de Huaral

PUESTO N° 058

PROCESO CAS N° 001-2020-MPH-CAS

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE DOS (02) TECNICO I, PARA LA SUB GERENCIA DE REGISTRO TRIBUTARIO Y RECAUDACIÓN .

I. GENERALIDADES.

1. Objeto de la Convocatoria.

Contratar los servicios de dos (02) Técnico I.

2. Dependencia, Unidad Orgánica y/o área solicitante.

Sub Gerencia de Registro Tributario y Recaudación.

3. Dependencia, encargada de realizar el proceso de contratación.

Sub Gerencia de Recursos Humanos y el Comité Encargado del Proceso CAS, designado con Resolución de Alcaldía N° 045-2020-MPH.

4. Base legal.

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2015-PCM.
- c. Las demás disposiciones que resulten al Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO.

REQUERIMIENTOS MINIMOS	
A.- Experiencia	Experiencia general 01 año en el sector público y/o privado Experiencia específica en funciones similares
B.- Competencias	Responsabilidad, eficiencia y vocación de servicio Habilidades: análisis, organización de trabajo en equipo, planificación, alto nivel de comunicación y coordinación.
C.- Formación Académica, grado académico/o nivel de estudios.	Egresado de carrera técnica, contabilidad, administración y/o a fines.
D.-Curso y/o estudios de especialización.	Curso en tema relacionado a Tributación. Curso en Ofimática
E.- Conocimiento para el cargo:	En sistemas tributarios Ley de Procedimiento Administrativo Código Tributario TUO de la Ley de Tributación Municipal.

Municipalidad Provincial de Huaral

 C.P.C. PRAXEDÉS VILLANUEVA CUBAS
 Presidente de la Comisión CAS I - 2020

Municipalidad Provincial de Huaral

 ABG. OSVER FLORES CHAVEZ
 Miembro Titular de la Comisión CAS I - 2020

Municipalidad Provincial de Huaral

 LICENCIADA MARLENY CÁRDENAS MALVACEDA
 Miembro Titular de la Comisión CAS I - 2020



Municipalidad Provincial de Huaral

III- FUNCIONES A DESARROLLAR:

- Asistencia Técnica en orientación y absolución de consultas a los contribuyentes y vecinos referentes a la determinación de los impuestos y tasas municipales.
- Valorización del autovaluo de los predios y vehículos en cálculo del Impuesto Predial y Vehicular, Arbitrios municipales en concordancia con la normatividad vigente.
- Emisión de estados de cuentas (Arbitrios -Predial), y liquidaciones a los contribuyentes.
- Procesamiento de Declaraciones Juradas y/o actualización de datos tributarios.
- Manejo de tramites del impuesto Predial.
- Llenado de formularios para los trámites que competen en temas tributarios.
- Elaborar la base de datos de expedientes asignados, acciones efectuadas, situación del expediente y otros documentos para su respectivo seguimiento.
- Seguimiento, control y gestión de los contribuyentes que se les asigne.
- Otras funciones que le asigne el subgerente de recaudación tributaria.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio.	Municipalidad Provincial de Huaral
Duración del contrato.	3 meses, a partir de la firma del contrato.
Retribución mensual	S/1,400.00 mensual, incluye impuestos y afiliaciones de ley.
Otras condiciones esenciales del contrato	Ninguna

V. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

5.1 De la presentación de la Hoja de Vida

La información consignada en la ficha curricular (**Anexo N°01**) tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.


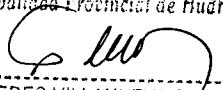
FORMATOS:

- ✓ Curriculum Vitae documentado.
- ✓ Declaración jurada de no tener antecedentes Policiales, ni Judiciales.
- ✓ Declaración jurada de no tener antecedentes Penales.
- ✓ Declaración jurada no Nepotismo.
- ✓ Declaración jurada de deudores alimentarios morosos.
- ✓ Declaración jurada de no percibir doble remuneración.
- ✓ Declaración jurada de gozar de buena salud física y mental.
- ✓ Declaración jurada de no tener inhabilitación para contratar con el Estado.

Ver: <http://www.munihuaral.gob.pe>



5.2 Documentación adicional, el día de la entrevista.

Presentación física del Documento Nacional de Identidad.

 Municipalidad Provincial de Huaral

 C.P.C. PRAXEDES VILLANUEVA CUBAS
 Presidente de la Comisión CAS I - 2020

 Municipalidad Provincial de Huaral

 A.B.G. OSVER FLORES CHAVEZ
 Miembro Titular de la Comisión CAS I - 2020

 Municipalidad Provincial de Huaral

 LIC. NANCY MARLENY CARDENAS MALVACEDA
 Miembro Titular de la Comisión CAS I - 2020